

MAGOI TECHNOLOGY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2012 Y 2011
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

MAGOI TECHNOLOGY S.A Fue constituida en el 2008 con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, cuyas actividades principales son obras civiles.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Reconocimiento de Ingresos

La compañía reconoce los ingresos mensualmente cuando los servicios han sido prestados a los clientes.

Efectivo en caja y bancos

Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas bancarias, disponibles a la vista.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias.

4. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar incluyen:

	2012	2011
Muebles y enseres	32.00	32.00
Equipo de Computación	936.38	0.00
Depreciación acumulada	(127.11)	(12.80)
Total	841.27	19.20



6. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 23%.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2012	2011
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	825.27	
Participación a trabajadores	(0.00)	
Gastos no deducibles	0.00	
Utilidad gravable	825.27	
23% impuesto a la renta	189.81	

7. PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

Capital social

El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Representante Legal

Ing. Soldimar Piedad Matamoros Encalada